Ministerio de
Energía

OFICIO ORDINARIO N° 989 / 2025

ANT.: Oficio N°262, de 11 de junio de 2025, de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Deriva Oficio N°262, de 11 de junio de 2025, de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 29 de Julio de 2025

DE : SR. LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

PARA : SRA. MARTA CABEZA VARGAS
SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Mediante Oficio del ANT., la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido a esta cartera de Estado que informe sobre la situación que estaría afectando a las y los vecinos de la comuna de Mejillones, a causa de reiterados cortes en el suministro de energía eléctrica, cuyo responsable sería la empresa "CGE", refiriéndose especialmente a la posibilidad de obtener las compensaciones correspondientes, así como a la factibilidad de presentar una demanda colectiva para tales efectos, en los términos y por las consideraciones que plantea, y las demás inquietudes que se detallan en el documento adjunto.

En razón de que lo requerido recae en materias de su competencia, solicito a Ud. dar respuesta directa a la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados y enviar copia digital de dicha comunicación a esta cartera ministerial.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
Subsecretario de Energía

DISTRIBUCIÓN:

- Destinataria.
- Gabinete Subsecretario de Energía.
- Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana.
- Oficina de Partes (Despacho por Oficina de Partes).

IMM/CLB/CPM/tcc

Código: 1753803081708X1694 validar en https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp
Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley Nº 19.799
Código: 1753720463010 validar en
https://validadoc.minenergia.cl/Documento?codigoid=1753720463010